

Río Gallegos, 18 de agosto de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0100.883/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 388/23, se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino Suplente, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Estadística, Área Probabilidad y Estadística, Orientación Estadística, Código de Nomenclador de disciplina 01-07-03-00-02, Código del cargo 4PP-3-10068-P, Escuela de Ciencias Básicas y Exactas sede UARG, Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra constancia de inscripción de los postulantes Marisa SANDOVAL;

QUE en el marco de lo prescripto en la Ordenanza N° 177-CS-UNPA, Artículo 10° se procede a disponer la exhibición de la nómina de inscriptos admitidos;

QUE el inciso 2. del Anexo de la Resolución N° 075/22-CS-UNPA establece que en la disposición de postulantes admitidos/as debe constar quienes cumplen con las condiciones establecidas para la prelación para que la Comisión Evaluadora realice el proceso de evaluación de forma diferenciada con quienes están admitidos en el llamado abierto;

QUE obra constancia de notificación del llamado a inscripción a la Asociación Sindical ADIUNPA;

QUE en el marco de lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la ausencia del Sr. Decano en la localidad, la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC en su carácter de Vicedecana, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica a partir del 17 de agosto de 2023;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

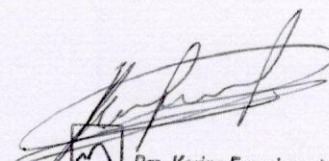
LA VICEDECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos y admitidos según su orden de prelación, en el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino Suplente, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Estadística, Área Probabilidad y Estadística, Orientación Estadística, Código de Nomenclador de disciplina 01-07-03-00-02, Código del cargo 4PP-3-10068-P, Escuela de Ciencias Básicas y Exactas sede UARG, Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado por Disposición N° 388/2023, conforme al Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la exhibición del presente instrumento legal se realizará en la Cartelera Digital por el término de VEINTICUATRO (24) horas.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que vencido el plazo citado en el Artículo anterior, se remitirán los actuados a la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales con el objeto de que convoque a la Comisión Evaluadora para dar cumplimiento al Artículo 12° y concordantes de la Ordenanza N° 177-CS-UNPA y sus modificatorias.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales.-



UNPA
UARG
Dra. Karina Franciscovic
VICEDECANA

ANEXO

Orden de prelación

1. Cerrado a docentes designados en cargos de carácter ordinario o efectivo de la Unidad Académica en la misma área y en la categoría inmediata inferior a la del cargo a cubrir.

SIN POSTULANTES ADMITIDOS

2. Cerrado a docentes designados en cargos de carácter interino de la Unidad Académica en la misma área y en la categoría inmediata inferior a la del cargo a cubrir.

SIN POSTULANTES ADMITIDOS

3. Cerrado a docentes designados en cargos de carácter ordinario o interino de la Unidad Académica en la misma área o áreas afines a la del cargo a cubrir

SIN POSTULANTES ADMITIDOS

4. Abierto.

SANDOVAL Marisa Susana - CUIL N° 28.156.301

